

LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción.—En Salamanca un trimestre 3 pesetas.—En provincias 3 pesetas 75 céntimos.—**VENTA** número del día 5 céntimos, atrasado 15 id.
Esquelas de funeral.—En 1.ª plana a una columna 7 50 pesetas, a dos idem 12 50 en 2.ª y 3.ª 10 idem y en 4.ª plana 5 idem.—**Comunicados y reclamos** a precios convencionales.—**Todos los pagos adelantados.**

Precios de los anuncios.—Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para la ejecución de la Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso pagará por cada una de las veces que se inserten, 10 céntimos por el Timbre de Estado.—Anuncios en 1.ª plana 15 céntimos línea.—Id. en 2.ª y 3.ª idem 10 idem.—Idem en 4.ª 2 céntimos línea.—**Todos los pagos adelantados.**

Dirección, redacción

ADMINISTRACIÓN
3-Patio Chico-3
Teléfono número 24

COLEGIO DE SAN CASIANO

DE PRIMERA ENSEÑANZA
 Párvulos, elemental y superior
 Clase especial para ingresar en 2.ª enseñanza.

Los alumnos que pertenezcan y esta pueden hacer el examen de Geografía al propio tiempo que de ingreso.
 INTERNOS, EXTERNOS Y MEDIO-PENSIONISTAS
4-PLAZA DE SANTA EULALIA-4

RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA
 Ayudante del Dr. Highlands
 precios módicos
 Hotel Cuatro Estaciones.—Principal

SANTOS PARA MAÑANA

Día 14.—Jueves.—San Calixto papa y mártir.
 Serza de San Calixto con rito doble y color encarnado.

Cultos

Religiosas Carmelitas.—Termina la novena a la mística Doctora Santa Teresa de Jesús

MERCADOS

Salamanca

Salamanca 13.—Trigo candeal 49 reales; trigo rubión, 44 idem; cebada 25 idem; centeno a 28 idem; Algarrobas, 28 idem; lentejas, 40 idem; garbanzos superiores, 180 idem; idem regulares, 130 idem; idem medianos, 90 idem; Guisantes, 32.

Guijuelo 12.—Trigo candeal de 45 a real; idem albarino de 42 a 44 idem; centeno 30 idem; cebada d. 25 idem; algarrobas 26; idem; garbanzos medianos 0 idem; patatas a 2 arroba.

Valladolid

Valladolid 12.—En los almacenes generales han entrado 400 fanegas de trigo nuevo, pagándose a 50 50 reales las 94 libras

En el canal han entrado 600 fanegas de trigo nuevo pagándose a 50 50 reales las 94 libra

Centeno 30 50 reales fanega; cebada 30 25 idem; algarrobas 32 idem; arroz 22 idem la arroba; maíz 30 idem fanega; yeros 28 idem; avena 200 de 16 idem; lentejas 44 idem; garbanzos de 120 a 140 idem; muelas 40 idem; guisantes 30 idem habas 32 idem; aiubias 20 idem arrobas

Medina 12.—Hoy han entrado 450 fanegas de trigo 51 50 reales 94 las libras.

Centeno 28 a idem; cebada a 22 idem algarrobas 30 idem.

Palencia

Palencia 12.—Trigo a 47 reales fanega; cebada a 30 idem; compras animadas, tendencias firmes.

Zamora

El mercado de cereales celebrado en nuestra capital en el día de hoy, obtuvo los siguientes precios:

Zamora 12.—Trigo 12 a 11 50 pesetas fanega; cebada 6 00 a 5 75 idem; centeno 6 75 a 6 50 id.; algarrobas 6 75 garbanzos superiores, a 35; idem; regulares 30 idem; id. medianos 20 idem.

Harina de primera a 4 62 pesetas arroba, idem de segunda a 4 35 idem; paja corta a 1 30 cerga.

En el mercado de vino hubo alguna saca, pagándose el cantaro a 4 25 pesetas y siguiendo la tendencia de alza.

La cosecha

EN ESTA PROVINCIA

De Vitigudino remiten los siguientes datos de la cosecha de cereales que aproximadamente se han recolectado en el año actual en aquella comarca.

1.º Las fanegas recogidas este año en esta localidad, ascienden aproximadamente a 20 000 de trigo; 4.000 de centeno; 2.000 de algarrobas; 800 de cebada y 200 de garbanzos.

2.º Tan escasas son las existencias de granos de cosechas anteriores, que pueden considerarse nulas.

3.º La proporción de las fanegas sembradas a las recogidas, ha sido en esta localidad de una sembrada por 10 recogidas en trigo, 8 idem en centeno; 7 idem en algarrobas; 12 id. en la cebada y 6 en los garbanzos.

4.º A pesar de ser barbilla el

trigo que por aquí se siembra, ha resultado en clase regular, pesando cada fanega 92 libras.

5.º Los abonos que aquí se emplean son producto de los muchos ganados que hay, haciendo muy poco empleo de los abonos minerales y el cultivo que se hace, es igual al que ha tan nuestros abuelos. Quiero decir, que no usan máquinas ni ninguno de los artefactos modernos, por ser refractarios los labradores a las innovaciones y estar muy repartidas las labores, haciéndose en pequeña escala.

6.º El precio a que hoy se cotiza en el mercado, es 40 reales fanega de trigo y sólo se han vendido dos partidas, una de 1.000 fanegas y otra de 1.500 a 41 reales.

7.º Hoy como son tantas las necesidades, hay muchos vendedores a la menuda y pocos en partidas. Con deseos de comprar para la especulación hay muchos.

8.º Los propietarios de tierra a renta, es tan pequeña la utilidad que ésta les da, que en lo general, no les sale el capital empleado a más del 2 ó 2 y medio por 100; y sin embargo, los labradores de esta zona están tan arruinados, ya sea efecto de las muchas contribuciones ó de otras causas, que a un 60 por 100 de ellos hay que ayudarles para que puedan sembrar y en prueba de ello se han ido muchos al Brasil.

9.º Los obreros agrícolas en las faenas de recolección, han ganado a 5 reales diarios, porque han venido multitud de obreros portugueses.

En invierno son muy pocos los jornales que tienen.

10.º No tengo noticias de que haya ninguna plaga agrícola, más que en los pueblos de esta zona llamados de la Ribera del Duero, en los que se cultiva la vid, y se ha presentado la plaga llamada filoxera.

11.º Como la principal riqueza en esta zona es la ganadería, sólo aspiran a que el ganado obtenga precios mejores, pues hace dos ó tres años que tienen que venderlos a precios reducidos

Cabos sueltos

El general Panto habla en las

columnas del periódico *El Liberal* y dice:

«Ya he conseguido lo que deseaba, que era el cambio de Gobierno, y ahora me voy a mi casa sin pretender nada; pero siempre a la disposición del Gobierno.»

¡Qué peso se nos ha quitado de encima!

Esto de no saber dónde iría el general Panto, nos tenía inquietos.

Si tarda un poco en hacer esa declaración interesantísima, le escribimos.

Ecós y sucedidos

Un mozo y un Emperador

He aquí un caso curioso que le ha ocurrido al emperador de Alemania durante su estancia en Budapest.

Un pinche de un café céntrico de la capital húngara tuvo la desgracia de hacer años treinta y cinco platos de una sola vez.

El dueño del café amenazó despedir al descuidado pinche si éste no pagaba los platos rotos.

El pobre mozo que veía la miseria en perspectiva, porque no tenía ni un solo florin, tuvo una idea de escribir una carta al emperador Guillermo.

Ni corto ni perezoso, dirigió a S. M. la siguiente misiva.

«Muy honorable señor emperador:»

He roto treinta y cinco platos a mi amo y debo pagarlos, más como soy un pobre pinche, carezco de dinero.

Le ruego tenga la bondad de socorrerme con algunos florines.

Le doy por anticipado las gracias, y con muchos recuerdos para su mujer y sus hijos, me ofrezco a sus órdenes con el mayor respeto. Carl Kleindienst»

Al día siguiente el pinche recibió un oficio del consulado de Alemania para que fuera a recoger un donativo de diez florines (cinco duros) que le había concedido S. M. y en cuyo oficio se le recomendaba también el más soícito cuidado al traer y llevar las pilas de platos de su amo.

Buen descubrimiento

Seguramente que nuestros lectores estarán muy ajenos de la agradable noticia que les vamos a comunicar, merced a la cual podrán disponer siempre que lo deseen de ese metal tan precioso como escaso que se llama oro.

Mr. Ounerbidge de Filadelfia, acaba de demostrar que la arcilla contiene oro en la proporción de uno a 1.224 000.

En virtud de tal aserto, aquellos de nuestros lectores que quieran utilizar el descubrimiento de Mr. Ounerbidge, no tiene más que ir a la ribera de cualquier

arroyo y recoger algunos trozos de arcilla. Una vez en su casa, se divide cada uno en 1.224.000 partes, se eliminan 1.223.999, se guarda preciosamente el último pedacito, y de esa manera, lentamente, muy lentamente, se conseguirá, repitiendo esta operación, llevar al domicilio una pequeña California.

Los vicios en España

He aquí un curioso cálculo de lo que cuestan los vicios españoles cada año:

El tabaco, 100.000.000 de pesetas; la lotería, 83.000.000; el café y fondas, 165.000.000; la emigración veraniega, 50.000.000; los tranvías, 26.000.000, y los toros, 87.000.000.

Es decir, que los españoles gastamos «dos mil millones de reales» en fumar, beber y echar humo!

¡Y aún puede que se haya quedado corto el calculista!

La fiesta del Pilar
EN
Salamanca

La campana de la Universidad, anunciaba en la mañana de ayer a los habitantes de Salamanca, que una nueva solemnidad iba a tener lugar bajo las bóvedas del antiguo templo donde oraron tantos sabios.

Efectivamente; iniciada por el señor Rector de la Universidad, don Mamés Esperabé, se celebró una solemne función religiosa a la que asistieron la mayor parte de los Doctores, dando así mayor esplendor a la fiesta, gran número de fieles y la colonia aragonesa que reside en Salamanca y su provincia.

Una escogida orquesta interpretó magistralmente una misa que ofició el muy ilustre señor don Francisco Jarrin, Magistral de la Santa Iglesia Catedral y Doctor de esta insigne Universidad.

El señor Jarrin en una elocuente exhortación menciona los episodios históricos en los cuales ha tomado gran parte la Virgen Santísima del Pilar de Zaragoza. En sentidos periodos, dedicó el orador elogios merecidos al señor Rector que generosamente ha donado a la Capilla una preciosa y valiosísima imagen.

Terminada la fiesta, se cantó por la orquesta una preciosa salve del maestro Eslava.

El señor Rector, fué objeto de felicitaciones entusiastas por parte de numerosas personas que le saludaron en la Sala de Profesores.

Nuestro más sincero aplauso para nuestro querido amigo y paisano don Mamés Esperabé que ha despertado en Salamanca la devoción a la que más queremos los aragoneses, a la Virgen del Pilar.

¡Viva nuestra excelsa Patrona!

Después de terminada la fiesta religiosa, se improvisó un banquete por la colonia aragonesa el cual tuvo lugar en los comedores del Café que con tanto acierto dirige el simpático Chapado.

Al final hubo entusiastas brindis a la Pilarica que pronunciaron don Francisco Chacarren, don Gaudioso Ruiz, don Juan Antonio Picatosta, don Lorenzo Biénozobas, don L. De-Combes y nuestro Director don Baltasar Garcarista.

Para el día 19 del actual, prepara la colonia aragonesa residente en Salamanca, un gran banquete al que serán invitados todos los que hayan nacido en la tierra de Aragón.

A LA VIRGEN DEL PILAR

SONETO

Princesa celestial, Madre amorosa,
Esposa sin mancilla del Dios santo,
Yo indigno pecador, tus glorias canto
¡Oh! reina de Sión, mística rosa!
Y al contemplarte el corazón reposa
De júbilo indecible, y entre tanto,
Corre por mis mejillas dulce llanto
Qu'arrancatu recuerdo estrella hermosa;
Eres madre de Dios y no me admiro
¡Quién como tú, tal título merece?
Madre de Dios ¡oh! cuanto más lo miro
Mas tu grandeza ante mis ojos crece
Pues no ha habido, ni habrá ya criatura
Más hermosa, más Santa, ni más pura.

F. CHACORREN

A NUESTRA SRA. DEL PILAR

Hoy que el pueblo aragonés,
con fé que su gloria abona
de su sagrada patrona
va a posternarse a los piés;
cuando toda gloria es,
y la jota popular
lleva el eco sin cesar,
dejo mi oración escrita
ante la imagen bendita
de la Virgen del Pilar.

Cuando la Hispana Nación
pisó altivo en son de guerra
el gran general que aterra
del mundo por la extensión;
encontróse en Aragón,
gente que luchando goza,
ya la vieja, ya la moza
con patriotismo sin tasa...
¡fué poema cada casa
del sitio de Zaragoza!

Si una niña enamorada
busca dulces ilusiones,
eslima sus aspiraciones
delante el ara sagrada;
y al sentirse arretabada
por tu encanto singular,
marcha el consuelo a buscar
al sol que la mancha evita,
ante la imagen bendita
de la Virgen del Pilar!

Amor, ilusiones, flores,
auras puras y serenas,
brisas que vagan amenas
relucientes resplandores;
raudos y ténues vapores
de la aurora al despertar,
blancas espumas del mar,
ráfagas que el viento agita,
¡Id a la imagen bendita
de la Virgen del Pilar!

L. DE COMBES.

LLAMAMIENTO A FILAS

1.º Se llaman al servicio activo de las armas los reclutas del cupo de Ultramar pertenecientes al reemplazo del presente año, efectuándose la concentración en las zonas respectivas el día 20 del mes actual, observándose las prescripciones que se determinan en el capítulo XVI del reglamento dictado para la ejecución de la ley de reclutamiento vigentes.

2.º Los capitanes generales de

las regiones de la Península, islas Baleares y Canarias distribuirán proporcionalmente estos reclutas entre los cuerpos de infantería de guarnición en sus respectivas regiones, y estos cuerpos les proveerán de las prendas de vestuario que se usan en los distritos de Ultramar y el chaleco de Bayona, con cargo a los presupuestos de los distritos a que son destinados, que se formularán a la Caja general de Ultramar, facilitándoles capotes mientras estuvieren en filas.

3.º Los capitanes generales cuidarán que los cuerpos dediquen el mayor celo y la necesaria actividad para la más pronta instrucción militar de los reclutas, dando cuenta a este ministerio el día en que la hayan tesminado.

4.º Los jefes de las zonas de reclutamiento entregarán a los oficiales receptores las filiaciones de los reclutas, expresando en ellas el distrito de Ultramar en que ha correspondido servir a cada uno.

5.º La concentración de los reclutas del cupo de la Península se efectuará en la fecha que se designe por este ministerio.

6.º Oportunamente se publicará el estado que se menciona en el artículo 147 del reglamento dictado para la ejecución de la ley de reclutamiento vigente, y otro en que se determine el número de reclutas del cupo de la Península que debe incorporar cada cuerpo y zonas en que han de hacer la elección.

Gobernadores

He aquí la lista completa de los nuevos gobernadores civiles, cuyos nombramientos firmará hoy S. M.:

- Albacete, don Tomás Pérez y Pérez.
- Alicante, don Luis Felipe García Marchante.
- Almería, don Victor Ahumada.
- Avila, don Luis Gonzalez Lequerica.
- Baleares, don Victoriano Gómez.
- Badajoz, don Rafael López Oyarzabal.
- Barcelona, don Ramón Larrea.
- Burgos, don Fernando Torres Almuñia.
- Cáceres, Don Gonzalo Lozano González.
- Cádiz, don Pascual Ribot.
- Canarias, don Francisco Manzano.
- Castellón, don Germán Avedillo.
- Ciudad Real, don José Sanmartín.
- Córdoba, don Gil María Fabra.
- Coruña, don Manuel La Paliza.
- Cuenca, don Jerónimo Arenas.
- Gerona, don Fernando Soldevilla.
- Granada, don Antonio Díaz Valdés.
- Guipuzcoa, don Godofredo Besson.
- Guadalajara, don Miguel Mañet.
- Huelva, don Jerónimo Montilla.
- Huesca, don Felix Martín Berganza.
- Jaén, don Pablo Fuencamacho.
- León, don Celso García de la Riega.
- Lérida, don Federico Scharwary.
- Logroño, don Ricardo Torrijá.
- Lugo, don José Rodríguez Salgado.
- Málaga, marqués de Santa Marina.
- Murcia, don Julián Settler.
- Navarra, don Antonio D'eff-bruno.
- Orens, don José La Guardia.
- Oviedo, don José Sáiz Ferray.
- Palencia, don Agustín Bullón.
- Pontevedra, don Antonio Llamas.

- Salamanca, don Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla.
- Santander, don Francisco Rivas Moreno.
- Segovia, don Miguel Socias.
- Sevilla, don Guillermo Lás.
- Soria, don Carlos Moreno.
- Tarragona, don Miguel Aguado.
- Teruel, don Francisco Galán.
- Toledo, don Eduardo Ortiz Casado.
- Valencia, don Francisco Ballesteros.
- Valladolid, don Ramón Martín Berrial.
- Vizcaya, don Luis Polanco.
- Zamora, don Ricardo Medina Vitoria.
- Zaragoza, don José de la Basida.

CONTRASTE

HONOR Y DESHONRA

Medio ocultos por un grupo de arbusto correctamente vestidos de negro, serios y graves, cuatro caballeros conversaban sigilosamente.

A corta distancia otros dos, sin hacer el menor caso de la fresca brisa de la mañana, se despojaban lentamente del gabán y la levita hasta quedarse en mangas de camisa, y un vaso alejado de todos ellos, un médico de reconocido y justo renombre extendía sobre el césped su botiquín de campaña.

Momentos después, empuñando sendas espadas, alta la frente, pálido y descompuesto el rostro en que el insomnio había estampado sus huellas, los dos descamisados se colocaron uno frente al otro, saludándose cortésmente con arreglo a todas las leyes de la esgrima.

Oyóse la señal; el alegre cantico de los pajaros fué interrumpido por el ruido que produce el chocar de los aceros, y... teñido en su sangre, uno de los contendientes caía expirante en los brazos de sus padrinos.

Encenegado en toda clase de vicios y manchado con toda clase de infamias, un hombre indigno se había atrevido a ofender a otros por todos conceptos respetable. Los padrinos (un magistrado, un general, un diputado y un grande de España) creyeron necesario el duelo, y el que hasta entonces había sido un canalla sin honor, después de haber cometido un asesinato y haberse burlado de la ley... tenía en sus bolsillos un acta con que demostrar que era todo un caballero.

II

Una atmósfera cargada de humo de nauseabundo tabaco envolvía aquel grupo, sólo a medias iluminado por el mortecino quinqué colocado en uno de los denegridos tabiques.

Sentados alrededor de una viejecita mesita, empuñando con sus callosas manos sucio vaso dos hombres del pueblo conversaban, bebían y jugaban amigablemente.

Sus palabras, cada vez más torpes, y el espíritu sentencioso que el alcohol imprime siempre a los discursos de sus devotos, indicaban bien a las claras que aquellos desgraciados eran víctimas vergonzosas de los rigores de Baco.

Hasta entonces todo había respirado en sus estúpidos semblantes la más franca y cordial alegría, y sólo risas y gozo habían libado en el mosto que trasegaban de las botellas a sus estómagos.

¡Pero no hay dicha completa!

El recuerdo de ofensas pasadas, importunamente venidas a la memoria de uno de ellos, hizole insultar a su compa-

fiere, que, lejos de callarse, aumentó con otras nuevas el caudal de las antiguas.

Al ruido de la alegría pasada sucedió el siniestro grito del insulto, y aquellos semblantes, faltos pocos minutos antes de toda expresión, se iluminaron con los destellos de la ira.

Poco después... el ruido de un cuerpo que cae, un grito de muerte y un hombre que se entrega á la justicia empujando aún con nerviosa mano la terrible lavaja tinta en sangre de su compañero.

Sostén de una honrada familia, había salido aquella noche con su mas querido compañero a celebrar el nacimiento de uno de sus hijos: el vino temblando sus sentidos, la falta total de cultura, el acaloramiento de un instante de ira, habían hecho que el que hasta entonces había sido un buen hombre, se transformara en asesino y legara a los suyos una herencia de deshonra.

COMISION MIXTA

DE

RECLUTAMIENTO DE SALAMANCA

Verificados en conformidad con lo ordenado por el Ministerio de la Guerra los repartimientos parciales para fijar los cupos de Cuba, Filipinas Puerto Rico y Península dentro del general ya publicado que correspondió a esta provincia, ha dado el resultado siguiente:

PARTIDO DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE

Almaraz; Cuba 3; 1; 0; 3; 7; Alconada; 0; 1; 0; 0; 1; Aldeaseca de la Frontera; 1; 0; 1; 3; 5; Arabayona de Mógica; 2; 1; 0; 3; 6; Babilafuente; 1; 1; 0; 3; 5; Bveda del Rio Almar; 1; 0; 0; 1; 2; Campo de Peñaranda; 1; 0; 0; 1; 2; Cantalapietra; 5; 2; 0; 6; 13; Cantapino; 1; 0; 1; 3; 5; Cantaracillo; 2; 1; 0; 2; 5; Cordovilla; 0; 0; 1; 0; 1; 2; Huerta; 1; 0; 0; 1; 2; Macotera 4; 1; 0; 5; 10; Malpartida 1; 0; 0; 1; 2; Mancera de Abajo; 1; 0; 1; 2; 4; Orriño; 0; 0; 0; 1; 1; Nava de Sotrobal; 1; 0; 0; 2; 3; Palacios Rubios; 1; 1; 0; 2; 4; Paradidas; 1; 0; 0; 1; 2; Pedro o; 1; 1; 0; 2; 4; Peñaranda de Bracamonte; 6; 2; 0; 8; 16; Poveda de las Cintas 0; 1; 0; 1; 2; Rágrana; 2; 0; 0; 1; 3; Salmoral; 4; 1; 1; 5; 11; Santiago de la Puebla; 2; 1; 0; 4; 7; Trazana; 1; 0; 0; 2; 3; Torrallos; 1; 0; 0; 2; 3; Ventosa del Rio Almar; 0; 0; 1; 2; 3; Vidaflores; 1; 0; 0; 1; 2; Villar de Gullamazo; 1; 0; 0; 1; 2; Villoria; 2; 1; 0; 2; 5; Villoruela; 1; 1; 0; 2; 4; Zorita de la Frontera; 2; 0; 0; 3; 5.

SALAMANCA

Y SU

PROVINCIA

Se hallan vacantes las plazas de Secretarios de los Juzgados municipales de H. rcajo Medianero, Valdecarras y Fuenterroble de Salvatierra.

La Comisión provincial ha emitido informe en el recurso interpuesto por don Felipe Hernandez, manifestando que debe estimarse dicho escrito y revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Cabrillas que motivó el citado escrito.

Se ha descubierto el autor de una multitud de crímenes que habían quedado hasta ahora impunes en París.

En Bellej (departamento de Ain) ha sido detenido un astor que guardaba vacas y que tiene 28 años de edad, el cual ha declarado que en los últimos tres años asesinó en las montañas donde guardaba ganado á tres pastores jóvenes, á tres pastoras y á dos mujeres de edad,

siguiendo los procedimientos de Jack el destripador.

Cometía horribles atropellos con sus víctimas y después las arrancaba los riñones y las hacía otras odiosas mutilaciones.

Aprovechando la ausencia de su domicilio en la Alberca del vecino Francisco Martin, penetraron dos sujetos sustrayendo 529 pesetas y 50 céntimos en billetes y diferentes monedas de oro.

Ha sido detenido un sujeto que se ha confesado autor del robo, delatando á otro que según el declarante fué el que guardó el dinero, dándole seis reales por que guardara la puerta mientras aquel verificaba el robo.

El Alcalde de Cabrillas, ha remitido al señor Gobernador civil, un recurso interpuesto por el vecino de Cabrillas Angel Oviedo Martin, por una multa que le impuso el Alcalde del referido pueblo.

Ayer se presentó en el Gobierno civil un escrito de queja firmado por Manuel Nieto vecino de Lagunilla, poniendo de manifiesto la deficiencia de la administración municipal.

Hemos oído que por orden de la Alcaldía ha sido separadas del cargo el secretario del Ayuntamiento de Cepeda.

Hoy entrará en Alba de Tormes la peregrinación del Arciprestazgo de Rollán.

Ayer se unió parte de la techumbre de la Capilla de la Cruz que se está restaurando.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales. Cuatro de los obreros que estaban trabajando, quedaron colgades de cuerdas sin sufrir más que el susto consiguiente.

Han ocurrido algunos casos de enfermedad variolosa en el pueblo de Pajares.

Por más que la verdad trata de ocultarse por algunos, es lo cierto que con mucha firmeza mantiene el trigo en esta plaza el precio de 50 reales. A esa suma se ha vendido una partida de más de mil fanegas, y se hubiera tomado más por el comisionista si el tenedor se hubiera prestado gustoso á la demanda.

Por regla general, aquí, no se vende nada de lo almacenado en paneras, pero hay muchos comisionistas recorriendo todo este litoral y acaparando cuanto pueden en los pueblos, pagando el trigo á 50 reales.

Pasan de algunos cientos de fanegas las adquiridas por aquellos en los días últimos, en pueblos cercanos á la línea de Salamanca á Medina, ajustadas á dicha suma.

Y no es solo en esta región, en Extremadura también hay comisionados que acaparan cuanto se les ofrece á su paso.

El alza viene y esta se halla ya muy iniciada.

Y se hace extensiva á toda clase de frutos.

Cura las enfermedades de la garganta y nariz el medico especialista y notable otólogo don Ceferino S. Domínguez que cuenta ya con gran número de sordos que han recobrado el oído suprimiendo los zumbidos ó los ruidos siguiendo sus indicaciones. Ejerce honoríficamente la especialidad en los establecimientos benéficos de Salamanca y tiene la consulta en la calle de San Justo número 16.

En la sesión que esta tarde celebra el Ayuntamiento de esta Capital, se despacharán los siguientes asuntos.

Consignación de ingresos y gastos para el corriente mes.

Informe de la Comisión del Pósito sobre reparto de fondos.

Id. de la de Hacienda acerca de la petición de la viuda del portero que fué del Ayuntamiento don Pedro Rodriguez.

Idem id. acerca de otra petición de Matilde Lopez, viuda de un sereno.

Idem id. en la reclamación de Salvador Barba Romo.

Idem id. sobre gratificación á cinco bomberos.

Idem id., en petición de Juan Monge, sobre traslado de su depósito.

Idem id., de la de Sanidad sobre el suministro de paja, para el chamusco de cerdos.

Idem de la de Obras, en la cuenta del andamio de las obras de la Casa de Ayuntamiento.

Idem en la petición de terrenos para ejecutar obras en una casa de la calle de las Eras, hecha por don Agustín Sanchez.

Tasación de una parcela de terreno en las fueros de San Pablo, solicitada por don Tomás Prieto.

Solicitud de don José Baz, pidiendo licencia para construir una toma de agua para su casa número 12 de la calle de San Pablo.

Liquidación del agua elevada á los depósitos durante el último trimestre.

Ofrecimiento de expropiación parcial de tres casas en la calle de Doyagüe.

Proposición de la Comisión de Obras para autorizar á don Fernando Iscar para construir una verja de cerramiento en la calle del Brocense.

Informe sobre deslinde de una cañada la camino de Aldeatajada.

Idem sobre provisión de armamento para los serenos.

Idem sobre establos de ganado vacuno y cabrio en la Ciudad.

Proposición sobre suministro de petróleo á los serenos.

Un periódico local, ha oído de gestiones encaminadas á realizar una permuta entre el edificio en que estuvo la Audiencia y otro del que se ha dicho, que el Ayuntamiento trabaja de comprarle para Palacio de Justicia.

El movimiento demográfico en esta capital durante el día de ayer fué el siguiente:

Defunciones: Ignacia Gallego y Manuel Pérez.

Nacimientos: Carmen González y Virgilio Andrés.

Hemos oído que en breve será destinado á prestar servicios en la Biblioteca de esta Universidad, nuestro amigo el Licenciado en Filosofía y Letras é indviduo del cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, don Teófilo Méndez Polo.

Oposiciones a Correos

Preparación completa y especial por funcionarios del Cuerpo.

Continúan abiertas las clases de esta academia en su domicilio.—Libreros Honorarios QUINCE pesetas mensuales.

Por el Ingeniero jefe de obras públicas, se ha remitido al negociado de Fomento del Gobierno civil copia del acta autorizada del pago de terrenos expropiados en término municipal de Nava de Sotrobal.

ULTIMA HORA

DE FILIPINAS

Madrid 13 (9:15 m.)

No se confirma, ni en las redacciones de los periódicos, ni en los centros oficiales, la presentación del cabecilla Aguinaldo, de quien se dijo esta mañana que se había acogido á indulto.

Las últimas noticias recibidas del archipiélago son altamente pesimistas, pues se dice que son numerosas las expediciones que desembarcan, creciendo de este modo considerablemente la insurrección.

Pero lo grave de esto no es precisamente el refuerzo que la rebeldía tenga, sino que todo hace presumir que los separatistas son protegidos por alguna potencia que quebrantando los deberes que impone la neutralidad y hollando los más rudimentarios principios del derecho, les preparan expediciones de hombres y dinero para hacer la guerra á nuestra nación.

Sin embargo todo esto se niega terminantemente en los centros oficiales.

LOS CARGOS CIVILES EN CUBA

El ministro de Ultramar señor Moret ha teleografiado al jefe de los autonomistas cubanos señor de Montoro, diciéndole que indique algunos nombres del partido para proveer varios cargos civiles.

OFRECIMIENTOS

Los deportados cubanos que se hallan en Ceuta, han dirigido al Presidente del Consejo de ministros un telegrama ofreciéndose á marchar á la gran Antilla con el objeto de ayudar al general Blanco á la pacificación de la Isla.

LO DE ROMA

Aumenta la agitación entre los amotinados del comercio. En la noche última, ha habido varios encuentros con la policía resultando muchos heridos. El gobierno, se ha reunido para tomar medidas y atender á la protesta formulada por los manifestantes contra el fisco.

DE CUBA

Los indultos concedidos, por el general Weyler ascienden á 150.

Ha fallecido el Coronel Botger á consecuencia de las heridas que sufrió ayer en el motín de Roma.

Comercio de sedas y novedades

DE

QUINTIN ALONSO GOMEZ

PLAZA MAYOR 14

En esta acreditada casa encontrarán sus clientes grandes surtidos en objeto, para bordar género de punto en lana, algodón, seda, perfumería y otros artículos difíciles de enumerar á precios sumamente aquilatados.

Casa fundada en 1820

IMP. DE LA NUEVA ALDINA.

SECCION DE ANUNCIOS

AGENCIA DE NEGOCIOS

Especial para asuntos sobre el ramo de propiedades y derechos del Estado.

DIRECTOR

Don Juan Antonio Hernández
78-SAN P. BL.-78
SALAMANCA

Dedicada esta agencia desde su fundación a los asuntos que conciernen al ramo de Propiedades y derechos del Estado, y agradecida por demás a las numerosas corporaciones y particulares que han utilizado sus servicios no vacila en ofrecer es uno nuevo, que por su naturaleza, es mas que ninguno otro, de singularísima importancia.

La legitimación de terrenos, que en otro tiempo fueron del Estado o bien propios y comunes de los pueblos, materia que en la actualidad ofrece multitud de casos en que se harán precisas la confección y dirección de expedientes como medios de amparar en sus derechos a los poseedores actuales.

En el Real decreto de Hacienda fecha veinticinco de Junio último se contienen las disposiciones referentes a dichas legitimaciones de terrenos, y de allí se desprenden también los muchos casos en que se nos hace preciso el expediente de legitimación por ser otro el trámite jurídico que ha de seguirse para lograr el correspondiente título de propiedad de aquellos.

También son de importancia trascendental para los pueblos las recientes disposiciones de Hacienda y Fomento referentes a montes públicos. Por dichos centros se ha ordenado la rectificación del Catálogo general para excluir del mismo todos aquellos que merezcan la calificación de enagenables.

Pues bien; esta agencia concedora como ninguna otra de las circunstancias concurrentes en cada uno de los de esta provincial se encarga de formular las oportunas protestas en todos aquellos casos en que no preceda la enagenación como suceder en gran número de asuntos que ya a principios de este año se presentaban en gran número de asuntos por su naturaleza, y que hasta el presente se encuentran en el estado de litigio.

Los honorarios devengados en la gestión serán módicos y proporcionados a la importancia del asunto que se encuentra en litigio.

LITOGRAFIA

DE

DONINO MIRANDA

14-MELENDZ-14

Se hacen toda clase de trabajos litográficos; carteles anunciadores, e ferias a precios económicos a 10 colores, al cromó; tarjetas de visitas, cartas comerciales con las fotografías de los establecimientos, membretes con escudos, música, tarjetas con letra exacta del interesado y etiquetas de todas clases.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos, esfractorios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

Enfermedades venéreas y sifilíticas

DON IGNACIO FRUTOS

Antiguo especialista en las mismas, 22 años dedicado a su tratamiento, practica en hospitales militares.

Consulta diaria de DOCE a DOS.

Calle de Varillas número 5 entresuelo.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

LA PREVISION Y BANCO VITALICIO DE CATALUNA
COMPANIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL

Pts. 15.000.000 00

RESERVAS en 31 Diciembre 1896.

Pts. 9.233.968 05

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1897.

Pts. 195.906.987 44

Pagos por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha de 31 de Junio de 1897.

Pts. 12.69.307 02

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintos y demás combinaciones análogas, renas vitalicias—immediatas o diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y depósitos, devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

—Domicilio social: Ancha, 61—BARCELONA—

Pídanse datos y explicaciones en la oficina del Agente **Don Manuel Bayon** MELLENDEZ 15 SALAMANCA

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando el mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que los cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN y C. Barcelona

PANCREATINA DEFRESNE

Apoyada por la Armada y los Hospitales de París.
EL MAS PODEROSO DIGESTIVO QUE SE CONOCE
Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los fritos.
La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.
POLVO DEFRESNE ó PILDORAS DEFRESNE
DEFRESNE, Quai du Marché-Neuf, 4, París.
Y EN TODAS FARMACIAS.

GOTA
LICOR
DEL DR.
LAVILLE
REUMATISMOS
EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS.

Las Pildoras que curan las
PILDORAS
DEL DOCTOR
DE HAUT
DE PARIS
no titubeen en purgarse, cuando lo necesiten. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Entrada y salida

de los trenes en

SALAMANCA

Línea portuguesa

Tren número 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 10 44 mañana.

Tren número 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo a las 5 10 tarde.

Línea del Oeste

Tren correo

Llega de Plasencia a las 9 40 noche.
Sale para Astorga a las 10 20 idem.

Tren correo

Llega de Astorga a las 3 58 mañana.
Sale para Plasencia a las 4 33 tarde.

Tren mixto

Llega de Plasencia a las 9 28 de la mañana.

Sale para Astorga a las 1 32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga a las 4 30 mañana.
Sale para Plasencia a las 5 07 id.

Línea de Avila

Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda a las 9 38 mañana.

Sale para Peñaranda a las 6 tarde.

LÍNEAS COMBINADAS DE MEDINA Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal a las 9 53 noche.

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal a las 9 53 noche.
Sale para Medina a las 10 8 id.

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina a las 4 49 mañana.
Sale para Portugal a las 5 5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso

MIERCOLES Y SABADOS
Llega de Portugal a las 8 50 mañana.
Sale para Medina y Paris a las 8 50 idem.

Tren núm. 11 sud-expreso

JUEVES Y DOMINGOS
Llega de Paris y Medina a las 8 39 noche.

Sale para Portugal a las 8 45 idem.

Línea de Medina

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina a las 8 19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina a las 4 55 tarde.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

El único Legítimo
VINO
DEFRESNE
con
PEPTONA
es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf
Y EN TODAS FARMACIAS.